



Ha a seis de Mayo de mil ochocientos Sesenta
 y seis, se reunieron en la Sala Capitular bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cornejo, los Se-
 ñores del Ayuntamiento: cont., anotados al margen, para
 celebrar la Sesion ordinaria de este dia, que el Sr. Alcalde
 declaro abierta mandando leer el acta de la ante-
 rior, leida y estando conforme fue aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales numeros 99
 al 106, inclusive, y se acordó el cumplimiento de los
 ordenes que contienen.

Sus Señorías vieron la certificacion expedida
 por el Agente D. Juan Puerta y Escamez, sobre
 la medida que acaba de practicar de las tierras
 de regadio de la Hacienda de Salmeron, y acorda-
 ron pase el Expediente a la Junta Vecinal para
 que emita el dictamen que se le tiene llama-
 mado y pueda acordarse la Resolucion que pro-
 ceda.

Se dio cuenta de una instancia de D. Andrea
 Reyes, Viuda de D. Francisco Macluca, y oremos
 de Melilla, en solicitud de que se dienda la figura
 de la Hacienda del enajeno partido del Rio Segura,
 aplicandose la ley a la herencia, y la tras-